



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 4242

C/1892/2026

Montevideo, 3 de marzo de 2026

Señora Ministra de Salud Pública,
doctora Cristina Lustemberg.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Paula de Armas González.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

RODRIGO GOÑI REYES - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 3 de marzo de 2026

Señor
Presidente de la
Cámara de Representantes
Diputado Rodrigo Goñi

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se sirva dar curso al presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE).

En base a diversas denuncias sobre algunos hechos acaecidos en el Centro de Salud Parque del Plata (RAP Canelones, Unidad Ejecutora 057 de ASSE), quisiéramos que se nos respondan -a partir de que asumió como directora la Lic. Silvia María Donato Herrera- las siguientes interrogantes:

- ¿Cuántos pacientes han fallecido en esa policlínica desde que asumió su dirección la Lic. Silvia Donato?
- ¿Contaban en el Centro de Salud con las historias clínicas de los extintos?
- ¿En qué lugar de la policlínica se depositaron los cuerpos antes de ser trasladados a la morgue y cuánto tiempo debieron permanecer allí?
- ¿En cuánto se estima la demora en la coordinación y traslado de los pacientes fallecidos?
- ¿En qué condiciones se entregan los medicamentos a los pacientes de la policlínica? ¿Hay demoras? Detállelas.
- Ante los nacimientos que se producen en el Centro de Salud ¿Se mantiene a la madre junto a su bebé o en algunos casos se separa el binomio? Explique en cuántos casos se los separa y las causas.
- ¿Qué demora promedio existe para obtener la partida de nacimiento? ¿Cuenta el personal con todos los elementos de trabajo para obtener la partida de manera expeditiva?

- Desde que asumió la dirección del Centro de Salud la Lic. Dcnato ¿cuántos auxiliares de enfermería han ingresado a trabajar allí? ¿Contaban al momento de empezar a trabajar con título habilitante del MSP? ¿Tenían más de un año de experiencia laboral para trabajar en la "Puerta" de la policlínica?
- ¿Se respeta el orden establecido en la lista de prelación para los nuevos ingresos de funcionarios?
- ¿Se han adoptado sanciones o medidas administrativas sin acto administrativo escrito ni notificación formal, vulnerando de tal modo el debido proceso administrativo a los funcionarios?
- ¿Le han sido cesadas las guardias a ciertos integrantes de la Comisión Interna sin fundamentación expresa ni procedimiento previo?
- ¿Ha habido acusaciones referidas a ciertas prácticas de hostigamiento laboral y de afectación de la libertad sindical? ¿Se han recibido denuncias vinculadas a situaciones de violencia laboral desde que asumió la directora actual?


 Paula de Armas González
 Representante Nacional
 por Canelones

CAMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 3/3/26	CARPETA N° 1382/26
HORA 16:53	ASUNTO N° 4610
FUNCIONARIO 	